



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Dependencia Adtva.  
SECRETARIA  
GEX 2024/24476

## DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente instruido para la contratación de las obras incluidas en el *“Proyecto de instalación fotovoltaica de 100 kw para autoconsumo con excedentes. Generación en el lado sur de estructura porticada y conexión a red en instalación interior de edificio municipal de usos múltiples. Parcela entre Avda. De las Camachas y Avda. José Padillo Delgado de Montilla (Córdoba)”*.

Examinada la documentación que lo acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

## RESUELVO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado, por razón de la cuantía, y tramitación ordinaria.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los motivos indicados en la Memoria Justificativa, quedando acreditado que la contratación del mismo mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Ordenar la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

**QUINTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>.  
El Alcalde,

Doy fe  
El Secretario General

( fechado y firmado electrónicamente )

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 -- 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

76E9 AEFC D3CF 285E 2C19

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 19-09-2024

Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 19-09-2024



76E9AEFC D3CF285E2C19

Num. Resolución:

2024/00005761

Insertado el:

19-09-2024